

Oficio No. UA-R-TELETRABAJO-2020-0032

Guayaquil, 26 de mayo de 2020

Señorita  
Mónica Mendoza  
**Editora Regional**  
Diario El Comercio

**ASUNTO:** Derecho a réplica

Por medio de la presente, la Universidad de la Artes ejerce su derecho a la réplica sobre el artículo "UArtes: ¿resucita o agoniza?" ([bit.ly/2Xqam01](https://bit.ly/2Xqam01)), publicado por el Diario el Comercio el 21 de mayo del presente año, el cual contiene datos incorrectos de la institución.

El artículo 24 de la Ley Orgánica de Comunicación establece: "(...) Tiene derecho a que ese medio difunda su réplica de forma gratuita, en el mismo espacio, página y sección en medios escritos, o en el mismo programa en medios audiovisuales y en un plazo no mayor a 72 horas a partir de la solicitud planteada por el aludido(...)"

Por lo que la Universidad de la Artes adjunta a este documento, la publicación con la información correcta para que sea presentada para su respectiva publicación, en el mismo espacio del diario digital. ([bit.ly/2Xqam01](https://bit.ly/2Xqam01)),

Atentamente,



María Paulina Soto  
Rectora (E)  
Universidad de las Artes

La Universidad de las Artes apoya la libre expresión y se encuentra abierta a ofrecer información necesaria para la creación de notas y espacios de debate ciudadano. En el artículo "UArtes: ¿resucita o agoniza?" (<https://bit.ly/2Xqam01>) publicado el 21 de mayo en su diario se publican datos que no son correctos de la institución.

- "...y una biblioteca de artes envidiable donada por el Ministerio de Cultura..."

No fue una donación. La conversión del inmueble bancario a entidad cultural tuvo una inversión del Ministerio de Cultura y Patrimonio de cerca de USD 3 millones a través de un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- "Se han invertidos alrededor de USD 70 millones."

La inversión en infraestructura (edificios más equipamiento y mobiliario) es de \$ 10'765.047, que corresponden al 17% del total del presupuesto ejecutado por la UArtes desde 2015 hasta abril de 2020 .

- ¿De resentir el centralismo con una planta docente constituida en un 50% por quiteños?

El personal de la universidad se constituye por un 25% proveniente de la provincia de Pichincha, el 36% de Guayas, el 29% extranjeros y el 10% restante pertenece a otras provincias.

- "Existe [...] un Centro de Innovación de 8 500 m2 de construcción que no funciona..."

MZ14 - Plataforma de Creación Artística y Cultural tiene 6.198,81 m2 y allí funcionan Plaza Pública, la librería Miguel Donoso del Fondo de Cultura Económica, el Salón Patrimonial, el Centro de Investigación de la Fotografía, el Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes, UArtes Ediciones, la cafetería Masa madre, entre otros espacios que acogen decenas de actividades artísticas y académicas abiertas a la comunidad y de carácter local, nacional o internacional. Varias de ellas como Archipiélago e InterActos, estrechan vínculos con otras universidades de la región y prueba de ello son las instalaciones del Hub 58. En los últimos meses se han equipado los estudios de grabación y la sala de cine.

- "El emblemático edificio de El Telégrafo en pleno malecón está sub utilizado..."

La readecuación del edificio de El Telégrafo (Av. 10 de Agosto y Boyacá) finalizó a comienzos de 2020, antes de la cuarentena por el Covid-19. Ahí se ubicará la parte administrativa de la UArtes para liberar espacios en los edificios de la Gobernación, ex-SRI y MZ14, para uso de los estudiantes y ciudadanía. Y contará con salas de danza, camerinos y aulas para los programas de posgrado.

- "Se abrieron las clases online sin la capacitación pertinente."

En cumplimiento de las disposiciones del Estado de emergencia sanitaria nacional y para salvaguardar la salud del estudiantado y su comunidad universitaria, el I Semestre 2020 se desarrolla de manera virtual. Retrasamos el inicio de clases para diagnosticar la conectividad de los estudiantes y para que los docentes ajustaran el silabo y se capacitaran (19-24 de marzo) al igual que los estudiantes (21- 30 de abril); se conformó un comité de educación en línea y se elaboraron lineamientos académicos que garantizan el proceso de enseñanza aprendizaje en esta modalidad transitoria, hasta que se levante la emergencia sanitaria.